FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA
PERFIL DE PUESTO GENÉRICO (GJP)

I. Información de la publicación	
Título profesional: Oficial de Salud y Nutrición **Título/Nivel del supervisor:** Jefe de Salud y Nutrición; Especialista en Salud y Nutrición; Especialista en Desarrollo Infantil; Especialista de Programa **Unidad organizativa:** Oficina de País	**Nivel de puesto:**Nivel 1 **Perfil de puesto n.º: ____** **Código CCOG: 1I03n** **Código funcional: HNN** **Nivel de clasificación del puesto: _____**

II. Contexto organizacional y propósito del puesto

La misión fundamental de UNICEF es promover los derechos de cada niño y niña, en todas partes, en todo lo que hace la organización: en programas, en incidencia política y en operaciones. La estrategia de equidad, que pone énfasis en los niños, niñas y familias más desfavorecidos y excluidos, traduce este compromiso con los derechos de la infancia en acciones concretas. Para UNICEF, la equidad significa que todos los niños y niñas tengan la oportunidad de sobrevivir, desarrollarse y alcanzar su máximo potencial, sin discriminación, prejuicios ni favoritismos. En la medida en que un niño o niña tenga oportunidades desiguales en la vida —en sus dimensiones social, política, económica, cívica y cultural— sus derechos son vulnerados. Existe una creciente evidencia de que invertir en la salud, la educación y la protección de los ciudadanos más desfavorecidos de una sociedad —abordando la inequidad— no solo brindará a todos los niños y niñas la oportunidad de desarrollar su potencial, sino que también conducirá al crecimiento sostenido y la estabilidad de los países. Por eso, el enfoque en la equidad es tan vital. Acelera el progreso hacia la realización de los derechos humanos de todos los niños y niñas, que es el mandato universal de UNICEF, tal como se establece en la Convención sobre los Derechos del Niño, al tiempo que apoya el desarrollo equitativo de las naciones.

Contexto organizativo del puesto: El GJP se utilizará en oficinas de país (CO) de tamaño pequeño a mediano que dependan del (título del puesto), o en una oficina de país grande que dependa de un profesional de nivel superior (título del puesto).

Propósito del puesto:
El Oficial de Salud y Nutrición brinda asistencia técnica profesional y apoyo para el diseño, planificación, implementación, seguimiento, evaluación y administración de programas/proyectos actividades del programa/proyecto, incluyendo análisis de datos, informes de progreso, redes de conocimiento y desarrollo de capacidades, en apoyo al logro de los objetivos previstos en el plan de trabajo, en consonancia con las metas y la estrategia del programa de Salud y Nutrición.

III. Funciones clave, responsabilidades y tareas relacionadas

Dentro de la autoridad delegada y bajo la estructura organizativa dada, al titular del puesto se le pueden asignar las responsabilidades principales, compartidas o complementarias para la totalidad o parte de las siguientes áreas de funciones principales y resultados finales clave.

1. **Proporciona información precisa, análisis de datos y documentación de manera oportuna para contribuir al análisis de la situación, la información sectorial y la elaboración de informes.**

Colaborar en la preparación y actualización periódica del Análisis de la Situación mediante la recopilación de datos de salud y nutrición, el análisis y la evaluación de la información pertinente, y la aportación de información técnica de forma oportuna y precisa. Redacta capítulos, prepara informes de datos estadísticos y colabora en la preparación de la información sectorial para los documentos del programa, según sea necesario. Contribuye a la consulta y coordinación con los principales socios en todos los niveles.

2. **Proporciona asistencia técnica para la implementación de enfoques integrados de salud y nutrición mediante la participación y colaboración con socios internos y externos.**

Brindar asistencia técnica para la integración del programa de Salud y Nutrición con otros sectores, en colaboración con otros sectores de UNICEF, en particular Salud, Nutrición, Desarrollo Social y de la Infancia (DSI), Vacunación, Salud Materna y Comunicaciones. Contribuir a aprovechar la experiencia intersectorial y a establecer alianzas para promover enfoques innovadores que aborden los determinantes inmediatos y subyacentes de la salud y la nutrición materna, neonatal e infantil, reconociendo que los resultados en materia de salud y nutrición no dependen únicamente de las acciones en los sectores de salud y nutrición.

Colabora en el diseño, la planificación, el seguimiento y la evaluación del programa de salud y nutrición que se implementará en la localidad.

Apoya la mejora de la ejecución de los programas, haciendo hincapié en la sostenibilidad de la intervención y la participación comunitaria, basándose en el marco de los Derechos Humanos y en un enfoque intersectorial para la programación y el desarrollo de la capacidad comunitaria.

3. **El plan de trabajo y los objetivos se implementan de manera efectiva y los resultados previstos se entregan a tiempo mediante apoyo técnico y coordinación.**

Colabora en la elaboración del plan de trabajo sectorial y en la toma de decisiones técnicas, así como en la administración, implementación y seguimiento de las actividades del proyecto. Analiza datos e información y redacta informes de progreso; también redacta modificaciones a los planes de trabajo del proyecto, según sea necesario. Supervisa el cumplimiento oportuno de los objetivos y metas mediante una coordinación y colaboración efectivas, participando en el trabajo en equipo con personal profesional y de apoyo.

Colabora en la planificación y organización de actividades de capacitación y desarrollo para mejorar las capacidades del personal de la Oficina Nacional, así como del gobierno y las ONG, en el desarrollo, la implementación y la gestión del programa de Salud y Nutrición. Ayuda a identificar las necesidades de capacitación y lleva a cabo actividades de orientación, talleres, capacitación y aprendizaje/desarrollos pertinentes para el personal, el personal gubernamental y los beneficiarios, en colaboración con instituciones de conocimiento.

4. **La eficiencia y la eficacia del proyecto mejoran gracias a un seguimiento efectivo de su implementación.**

Proporciona un seguimiento oportuno de la implementación, que incluye la supervisión de los insumos de UNICEF, las condiciones y los recursos locales, el flujo de asistencia, tanto de suministro como de otro tipo, y el estado del proyecto para mejorar su eficiencia y eficacia.

Colabora en la identificación y selección de suministros y equipos de salud y nutrición. Da seguimiento a la entrega de ayuda económica y la liquidación de anticipos, así como a la planificación, entrega y uso adecuados del componente de suministros del proyecto. Garantiza que las actividades se ajusten a los planes de acción. Registra información sobre la utilización de recursos y la distribución de suministros.

5. **Realiza un seguimiento del progreso de la implementación del proyecto para ajustar y mejorar la ejecución y la sostenibilidad del programa. Proporcionar datos e insumos desagregados por género/sexos relevantes para el programa de Salud y Nutrición.**

Participa en las visitas de campo a los sitios de proyectos de UNICEF para monitorear las actividades del proyecto y las condiciones locales, y realiza seguimiento con las contrapartes del gobierno local y otros socios sobre la implementación del proyecto. Colabora en la identificación de las acciones necesarias para el ajuste, la aceleración, la mejora y la sostenibilidad del programa. Asiste a las contrapartes gubernamentales y otros socios en la planificación y gestión del Programa de Salud y Nutrición. Informa al

supervisor y/o al Jefe de Oficina sobre los resultados de las reuniones de monitoreo y revisión del programa con las contrapartes gubernamentales y todos los demás socios relevantes. Elabora borradores de cambios en los planes de trabajo del programa según sea necesario. Apoya el mantenimiento del sistema de información para el monitoreo de datos desagregados por género/sexo.

6. **Garantizar la transparencia en la asistencia, tanto en lo que respecta al suministro como a otros tipos de ayuda, así como en el desembolso de los fondos del programa de Salud y Nutrición.**

Coordinar con el personal de Operaciones y Suministros las actividades de asistencia, tanto de suministro como de otro tipo, garantiza la rendición de cuentas de UNICEF, los socios gubernamentales y todos los socios implementadores. Servir de enlace con las autoridades locales para asegurar la presentación oportuna de solicitudes e informes financieros. Supervisar los desembolsos de fondos, asegurando que dichas actividades se ajusten a los planes de acción y las asignaciones presupuestarias del programa establecidos; y orientar y capacitar a los socios implementadores gubernamentales y de UNICEF en las políticas y procedimientos de UNICEF, tanto de suministro como de otro tipo. Elaborar informes sobre el estado financiero para la gerencia según sea necesario.

7. **Se mantienen relaciones de colaboración y trabajo eficaces para la promoción, la coordinación técnica, el intercambio de información y la creación de redes de conocimiento.**

Intercambia información y conocimientos con otros programas para contribuir al logro de los objetivos generales del programa nacional. Colabora en el establecimiento de sistemas eficaces de monitoreo, bases de datos/redes de conocimiento e informes para garantizar la disponibilidad de información/datos del programa actualizados y precisos, y contribuye al desarrollo de materiales y estrategias de comunicación para apoyar la promoción y la participación comunitaria en materia de salud y nutrición; y para ampliar la colaboración con todas las partes interesadas a nivel nacional, regional, distrital, comunitario y familiar, así como con los socios financiadores, incluido el sector privado, con el fin de acelerar el logro de los objetivos de los ODM relacionados con la salud y la nutrición.

Mantiene un contacto estrecho con sus contrapartes externas, incluidas las de la ONU y los socios nacionales, para mejorar la capacidad de recopilar y difundir datos relevantes, e intercambiar información sobre el desarrollo y la implementación de programas y proyectos. Comparte conocimientos, información, experiencia y lecciones aprendidas.

8. **Mantiene disponible información actualizada sobre el programa y prepara informes para apoyar el programa de Salud y Nutrición mediante la implementación efectiva de un sistema de monitoreo integrado.**

En consulta con sus colegas de monitoreo y evaluación, lleva a cabo un seguimiento y una recopilación de datos precisos y oportunos, y apoya un sistema de seguimiento integrado, en consulta con todas las partes interesadas pertinentes.

Colabora con los socios para garantizar que los sistemas de seguimiento estén diseñados adecuadamente y que la recopilación y el análisis de datos de las visitas sobre el terreno estén coordinados y estandarizados en todos los programas para contribuir al seguimiento del rendimiento de los mismos.

Analiza los datos de seguimiento y proporciona información predictiva o recomienda ajustes según corresponda para garantizar el logro de los objetivos del programa.

Colabora en la preparación oportuna de los informes anuales sobre el estado del sector, de conformidad con las directrices y los procedimientos establecidos. Colabora en la redacción y preparación de informes de programas para la gerencia, el Consejo Directivo, los donantes, las revisiones presupuestarias, el análisis de programas y los informes anuales, según sea necesario.

9. **Mantiene la preparación para emergencias y, en caso de emergencia, se implementan medidas de respuesta de manera eficaz.**

Colabora en la implementación del plan de preparación para emergencias en materia de salud y nutrición. En caso de emergencia, ayuda a monitorear y evaluar la naturaleza y el alcance de esta en la zona asignada. Brinda asistencia a la Oficina de País según sea necesario. De conformidad con los Compromisos Fundamentales para la Infancia en la Acción Humanitaria, fortalece las alianzas con los actores humanitarios de salud y nutrición dentro del Comité Permanente Interinstitucional (IASC).

10. **Las demás tareas y responsabilidades asignadas se llevan a cabo de manera eficaz.**

Realiza cualquier otra tarea y responsabilidad que se le asigne, según corresponda al propósito de este puesto, y entrega los resultados requeridos.

IV. Impacto de los resultados

1. Proporciona información precisa, análisis de datos y documentación de manera oportuna para contribuir al análisis de la situación, la información sectorial y la elaboración de informes.
2. Proporciona asistencia técnica para la implementación de enfoques integrados de salud y nutrición mediante la participación y colaboración con socios internos y externos.
3. El plan de trabajo y los objetivos se implementan de manera efectiva y los resultados previstos se entregan a tiempo mediante apoyo técnico y coordinación.
4. La eficiencia y la eficacia del proyecto mejoran gracias a un seguimiento efectivo de su implementación.
5. Realiza un seguimiento del progreso de la implementación del proyecto para ajustar y mejorar la ejecución y la sostenibilidad del programa. Proporcionar datos e insumos desagregados por género/sexos relevantes para el programa de Salud y Nutrición.
6. Garantizar la transparencia en la asistencia, tanto en lo que respecta al suministro como a otros tipos de ayuda, así como en el desembolso de los fondos del programa de Salud y Nutrición.
7. Se mantienen relaciones de colaboración y trabajo eficaces para la promoción, la coordinación técnica, el intercambio de información y la creación de redes de conocimiento.
8. Mantiene disponible información actualizada sobre el programa y prepara informes para apoyar el programa de Salud y Nutrición mediante la implementación efectiva de un sistema de monitoreo integrado.
9. Mantener la preparación para emergencias y, en caso de emergencias, se brindan respuestas de emergencia con una coordinación eficaz y en consonancia con los Compromisos Fundamentales para la Infancia (CFC) en la Acción Humanitaria, fortaleciendo las alianzas con los actores humanitarios de Salud y Nutrición dentro del Comité Permanente Interinstitucional (CPI).
10. Las demás tareas y responsabilidades asignadas se llevan a cabo de manera eficaz.

V. Valores y competencias de UNICEF requeridos (según el Marco actualizado)

i) Valores fundamentales

- Cuidado
- Respeto
- Integridad
- Confianza
- Rendición de cuentas
- Sostenibilidad

ii) Competencias básicas (para el personal con responsabilidades de supervisión)

- Fomenta, lidera y gestiona personas (1)
- Demuestra autoconciencia y conciencia ética (2)
- Trabaja en colaboración con otros (2)
- Establece y mantiene alianzas (2)
- Innova y se adapta al cambio (2)
- Piensa y actúa estratégicamente (2)
- Impulso para lograr resultados impactantes (2)
- Gestiona la ambigüedad y la complejidad (2)

iii) Competencias básicas para el personal sin responsabilidades de supervisión

- Demuestra autoconciencia y conciencia ética (1)
- Trabaja en colaboración con otros (1)
- Establece y mantiene alianzas (1)
- Innova y se adapta al cambio (1)
- Piensa y actúa estratégicamente (1)
- Impulso para lograr resultados impactantes (1)
- Gestiona la ambigüedad y la complejidad (1)

5. Conocimientos técnicos[1]

a) Conocimientos técnicos específicos requeridos(para el trabajo)
(Aquí se pueden añadir los requisitos de conocimientos técnicos específicos del puesto, según sea necesario).

- Objetivos programáticos, visiones, posturas, políticas y estrategias para la Salud y la Nutrición.
- Plan estratégico a medio plazo, Objetivos de Desarrollo del Milenio
- Conocimiento de una de las áreas técnicas de los programas de UNICEF (por ejemplo, Salud, Nutrición, Salud y Nutrición, CSD, Vacunación, Salud materna).

b) Conocimientos técnicos comunes requeridos(para el grupo de trabajo)

Conocimiento de teorías y prácticas en:

- Nutrición y salud infantil y materna
- Nutrición, promoción de la salud y prevención de enfermedades
- Salud pública y nutrición
- Intervenciones educativas en atención sanitaria y nutricional
- Salud ambiental y nutrición
- Gestión del conocimiento
- Aplicaciones informáticas, incluyendo procesamiento de textos, hojas de cálculo y software corporativo.

Conocimientos generales de:

- Metodología de gestión de programas/proyectos
- Objetivos programáticos, visiones, posturas, políticas y estrategias en materia de salud y nutrición.
- Conocimiento de cuestiones de salud y nutrición a nivel mundial, específicamente relacionadas con niños y mujeres y las tendencias, métodos y enfoques actuales.
- Políticas y estrategias para abordar los problemas de salud y nutrición nacionales y mundiales, en particular relacionados con conflictos, desastres naturales y recuperación.
- Políticas, objetivos, estrategias y enfoques del programa de emergencia.
- Concienciación sobre la igualdad de género y la diversidad

c) Conocimientos técnicos que se deben adquirir/mejorar (para el trabajo)

- Conocimiento de los últimos avances y tecnologías en campos relacionados.
- Conocimiento de las condiciones locales y la legislación del país pertinente para los programas de UNICEF.
- Políticas y estrategia de las Naciones Unidas para abordar los problemas humanitarios internacionales y las respuestas a los mismos.
- Enfoques comunes de las Naciones Unidas sobre cuestiones programáticas y posiciones de UNICEF
- Operaciones y directrices de seguridad de la ONU.
- Marco estratégico de UNICEF para las alianzas y las relaciones de colaboración.

VI. Requisitos de contratación	
Educación:	Título universitario en Salud Pública y Nutrición, u otras disciplinas afines.

Experiencia:	Mínimo un año de experiencia profesional en planificación, programación, implementación, seguimiento y evaluación de programas de salud. Experiencia profesional en funciones de gestión de programas o como experto técnico en supervivencia infantil y atención sanitaria. Experiencia laboral sobre el terreno. Conocimientos/familiaridad con emergencias.
Requisitos de idioma:	Se requiere dominio del español. Se valora un nivel intermedio de inglés. Se espera que el candidato seleccionado alcance un nivel intermedio durante su primer año de servicio en el puesto. El conocimiento de otro idioma oficial de la ONU (árabe, chino, francés o ruso) es una ventaja.

VII. Protección de la infancia **(Por favor, responda con Sí o No)**	
¿Este cargo corresponde a un representante, representante adjunto, jefe de oficina regional, el puesto de mayor jerarquía en protección infantil dentro de la oficina, punto focal de protección infantil o investigador (OIAI)?:	No
¿Se trata de un puesto de contacto directo en el que los titulares estarán en contacto con niños, ya sea cara a cara o mediante comunicación remota, pero dicha comunicación no será moderada ni transmitida por otra persona?	Sí
¿Se trata de un puesto relacionado con datos infantiles en el que la persona que lo ocupe manipulará o transmitirá información personal identificable de menores, como nombres, documentos nacionales de identidad, datos de ubicación o fotografías?	Sí
El candidato seleccionado para este puesto deberá interactuar con niños vulnerables:	Sí